



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Decanal Ayuda Económica Mgter. Lorena Baudo

VISTO:

La Nota NO-2023-00247870-UNC-DOCE#FL en donde la Mgter. Lorena Guadalupe Baudo (Leg Univ. Número 48894) solicita se evalúe la posibilidad de avalar la estancia académica en la Universitat de Lleida, en donde brindó una charla sobre la oferta académica de grado y posgrado de la Facultad de Lenguas, y además participó en el plan de acción del convenio específico firmado entre ambas instituciones en 2022.

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad a la que fue invitada la Mgter. Lorena Guadalupe Baudo redundará en beneficios a la formación profesional de la docente como así también a esta Facultad.

Que es menester de esta gestión ayudar a la formación de los docentes de la casa.

Que la estancia será abonada con recursos propios

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

Art 1: Otorgar una ayuda económica a la Mgter. Lorena Guadalupe Baudo (Leg. Univ. 48894) a fin de afrontar su estadía en la Universitat de Lleida) con la suma de pesos ciento ochenta y dos mil ciento veinte (\$182.120)

Dicha ayuda será afrontada con recursos propios de esta facultad.

Art 2: Pase a Secretaria de Coordinación a fin de que se liquide la presente ayuda económica contra comprobantes que deberá acompañar la docente a fin de la justificación de gastos en que haya incurrido

Art.3: Comuníquese y de forma